

Documento soporte de costos y gastos en operaciones
con no obligados a expedir factura o documento
equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020 y Art. 55 Res. 042 de 2020

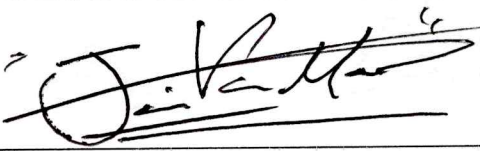
MUNICIPIO ROLDANILLO
891900289-0
CARRERA 7 # 7 -17 ED. MUNICIPAL

Fecha de
operación: 16/12/2025

Prefijo	Nro
DSC	4960

Autorización de numeración Dian No
18764055388002 desde la 2.001 hasta la
2.500

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit / Cedula Ciudadanía:
JAIRO VARELA MARIN	1.113.790.457
Dirección:	Teléfonos:
CRA 5 8 90 Barrio Llanitos, Roldanillo (V)	

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DIGITAL, INFORMES DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SER LLEVADOS A LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO MECANISMO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA	\$3.000.000	\$3.000.000
 ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA		SUBTOTAL	0
		RETEFUENTE	0
		RETEICA	0
		TOTAL	\$3.000.000
		Iva implícito Derivados del Petróleo	

ELABORADO POR

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N°2025216
JAIRO VARELA MARIN

Roldanillo, Valle del Cauca, Diciembre de 2025

MARIA CAMILA GONZALEZ JARAMILLO

Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Alcaldía Municipal

Asunto Informe final de cumplimiento del contrato de prestación de servicios número **2025216** de 2025.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios número **2025216** DE 2025, suscrito entre el Municipio de Roldanillo Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Planeación y JAIRO VARELA MARÍN, presento a usted la relación de actividades adelantadas correspondientes al pago de avance del contrato enunciado:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA FORTALECER LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DIGITAL, INFORMES DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SER LLEVADOS A LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO MECANISMO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA.

Fecha De Terminación:

30 de Diciembre de 2025

Jairo Varela Marin

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N°2025216
JAIRO VARELA MARIN

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N°2025216 se ha estipulado en las Obligaciones del Contratista:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ACTIVIDAD 1. Actualización e implementación de contenido gráfico y audiovisual en los canales digitales dispuestos para la alcaldía municipal.

ACTIVIDAD 2. Realizar acompañamiento fotográfico, de video y creativo a las diferentes secretarías para dar cuenta de su gestión.

ACTIVIDAD 3. Apoyar el proceso de diseño, socialización e implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025.

ACTIVIDAD 4. Garantizar la funcionalidad de los canales de comunicación en materia de redes sociales.

ACTIVIDAD 5. El contratista deberá garantizar la organización, archivo y entrega de todos los documentos generados como resultado de la ejecución del contrato, en conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos). Esta obligación incluirá la correcta clasificación, conservación y disposición de los documentos relacionados con el objeto contractual y las actividades derivadas del mismo, asegurando su cumplimiento con los principios de gestión documental establecidos por la normativa vigente.

Jairo Varela Marin

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N°2025216
JAIRO VARELA MARIN

En cumplimiento de las actividades relacionadas en el contrato, se ha avanzado en las siguientes acciones:

ACTIVIDAD 1. *Actualización e implementación de contenido gráfico y audiovisual en los canales digitales dispuestos para la alcaldía municipal.*

Se actualizó e implementó contenido gráfico y audiovisual en los canales digitales institucionales, fortaleciendo la difusión de información relevante para la ciudadanía. Se elaboraron piezas visuales alineadas con la identidad corporativa de la Alcaldía Municipal, garantizando coherencia y claridad en los mensajes publicados. Se desarrollaron materiales informativos, preventivos y de divulgación que facilitaron la comprensión de las acciones de gobierno. Se incorporaron recursos audiovisuales que aumentaron el alcance y la interacción en las diferentes plataformas digitales. Se revisaron y optimizaron los formatos utilizados para mejorar la calidad y el impacto comunicacional. Se mantuvo una línea gráfica estable que reforzó la imagen institucional y promovió una comunicación cercana, moderna y transparente.

ACTIVIDAD 2. *Realizar acompañamiento fotográfico, de video y creativo a las diferentes secretarías para dar cuenta de su gestión.*

Se realizó el acompañamiento fotográfico, de video y creativo a las diferentes secretarías, registrando de manera precisa las acciones desarrolladas durante su gestión. Se capturaron imágenes y clips audiovisuales que evidenciaron actividades institucionales, intervenciones comunitarias y procesos internos relevantes. Se organizaron los materiales obtenidos para asegurar su disponibilidad y uso en los canales oficiales de comunicación. Se aplicaron criterios técnicos de composición, iluminación y narrativa visual para mantener la calidad requerida. Se brindó apoyo creativo en la definición de enfoques y mensajes que fortalecieran la presentación de los contenidos. Se consolidó un banco audiovisual que facilita la divulgación transparente y oportuna del trabajo adelantado por cada dependencia.

ACTIVIDAD 3. *Apoyar el proceso de diseño, socialización e implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025.*

Se apoyó el proceso de diseño, socialización e implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, articulando lineamientos técnicos y comunicacionales. Se elaboraron insumos preliminares para estructurar la metodología y los componentes clave del ejercicio. Se coordinó la socialización con las dependencias involucradas, garantizando claridad en roles y responsabilidades. Se desarrollaron materiales informativos y gráficos que facilitaron la comprensión de la estrategia ante los grupos de interés. Se acompañó la planificación de los espacios participativos requeridos por la normativa vigente.

Jairo Varela Marin

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N°2025216

JAIRO VARELA MARIN

Se integraron observaciones y ajustes para asegurar que la estrategia cumpliera con los principios de transparencia, participación y acceso a la información.

ACTIVIDAD 4. *Garantizar la funcionalidad de los canales de comunicación en materia de redes sociales.*

Se garantizó la funcionalidad de los canales de comunicación en materia de redes sociales, asegurando su operatividad continua y el adecuado flujo de información institucional. Se realizaron revisiones periódicas para verificar el rendimiento de las plataformas y corregir eventuales fallas. Se optimizaron configuraciones técnicas y se actualizaron elementos de perfil para mantener coherencia con la identidad visual de la Alcaldía. Se supervisó la correcta publicación de contenidos y la interacción con la ciudadanía. Se aplicaron ajustes en tiempos de difusión y formatos para mejorar el alcance y la efectividad comunicacional. Se mantuvo un monitoreo constante del comportamiento de los canales, fortaleciendo su confiabilidad como medios oficiales de información.

ACTIVIDAD 5. *Garantizar la organización, archivo y entrega de todos los documentos generados como resultado de la ejecución del contrato, en conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos). Esta obligación incluirá la correcta clasificación, conservación y disposición de los documentos relacionados con el objeto contractual y las actividades derivadas del mismo, asegurando su cumplimiento con los principios de gestión documental establecidos por la normativa vigente. Los documentos deberán ser entregados en los plazos establecidos, debidamente organizados y accesibles para su consulta según lo exija la autoridad competente.*

Se garantizó la organización, archivo y entrega de todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, cumpliendo estrictamente con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 y los principios de la gestión documental. Se efectuó la correcta clasificación de los archivos, diferenciando los insumos administrativos, técnicos y comunicacionales producidos en el desarrollo de las actividades. Se aplicaron procedimientos de conservación y resguardo para asegurar la integridad y disponibilidad de la información. Se consolidaron los documentos en formatos accesibles, facilitando su consulta por parte de la autoridad competente. Se verificó que cada entregable cumpliera con los parámetros establecidos en cuanto a orden, claridad y completitud. Se efectuó la entrega final dentro de los plazos definidos, dejando un repositorio organizado que respalda el cumplimiento del objeto contractual.

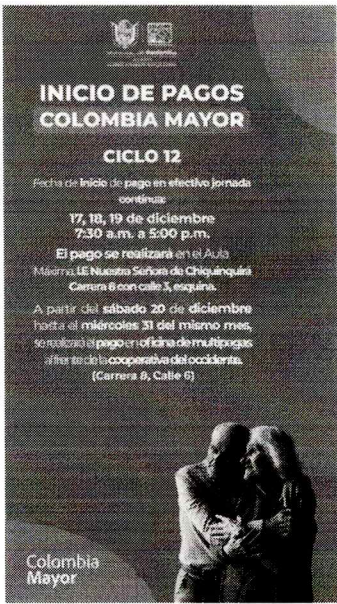
Jairo Varela Marin

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N°2025216
JAIRO VARELA MARIN
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Diseño para Secretaría de Hacienda



Diseño para Secretaría de Desarrollo Social y Educativo

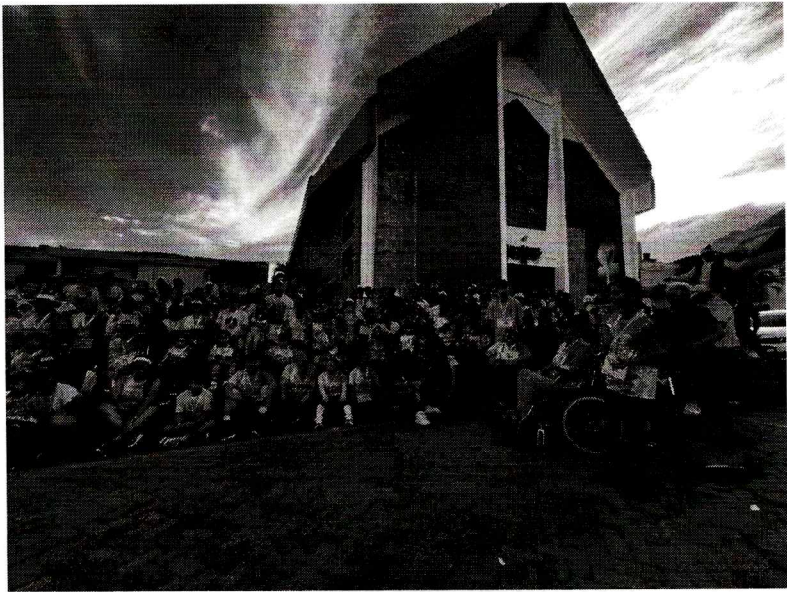


Jairo Varela Marin

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N°2025216
JAIRO VARELA MARIN
Diseño para Renta Ciudadana



Cubrimiento Desarrollo Social y Educativo



Jairo Varela Marin

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N°2025216
JAIRO VARELA MARIN
Cubrimiento de Diciembre



Cubrimiento de Gestión Social



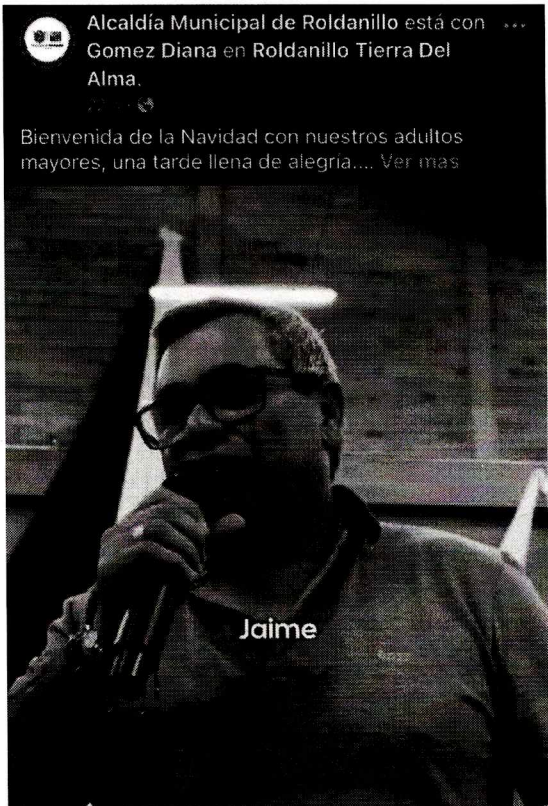
Jairo Varela Marin

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N°2025216
JAIRO VARELA MARIN

Cubrimiento para la Agricultura y Medio Ambiente



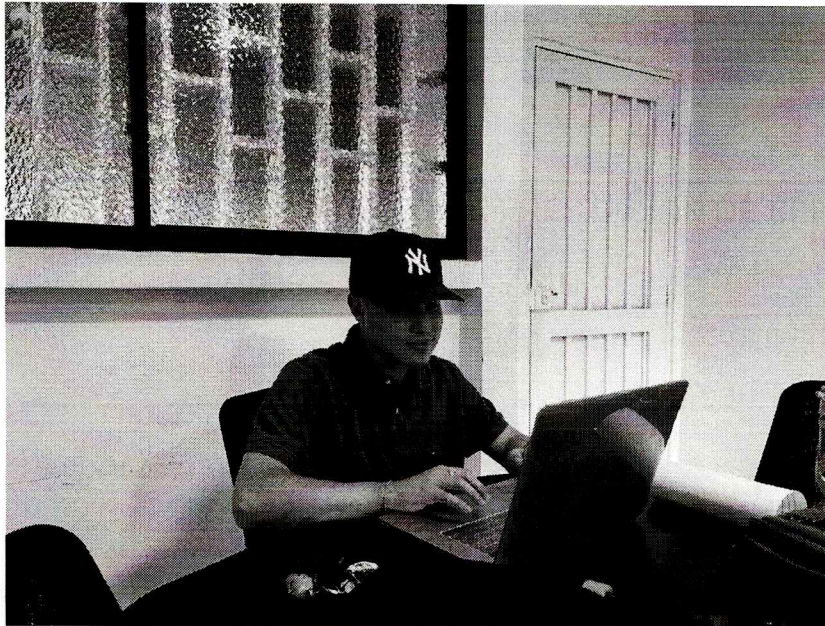
Video para redes sociales



Jairo Varela Marin

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N°2025216
JAIRO VARELA MARIN

Labor oficina



A handwritten signature in black ink, which appears to read "Jairo Varela Marin". The signature is stylized with a large, sweeping underline.

JAIRO VARELA MARÍN
Profesional en Diseño Visual Digital
C.C. 1.113.790.457 de Roldanillo - Valle
Calle 5 # 8-90 Los Llanitos
Teléfono: 3128021084
Correo: jairovarelam@gmail.com

MARIA CAMILA GONZALEZ JARAMILLO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Alcaldía Municipal

Jairo Varela Marin

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N°2025216
JAIRO VARELA MARIN
SEGURIDAD SOCIAL



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113790457		VARELA MARIN JAIRO		INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 94 NUMERO 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3128021084	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	1883940621	9493890249	I	2025/12/15	2025/10/28	BANCOLOMBIA	0	\$440,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$440,500	\$0	\$0	\$440,500	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113790457		VARELA MARIN JAIRO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CR 94 NUMERO 32	BOGOTA-BOGOTA D. E.	3128021084	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-12	2025-12	1965325605	9495431371	I	2026/01/16	2025/12/01	BANCOLOMBIA	0	\$440,500	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000		
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000		
TOTAL				1	\$440,500	\$0	\$0	\$440,500		

Jairo Varela Marin